



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00339490- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido presentado por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para Trabajos Finales en el marco de la excepcionalidad dispuesta por las Resoluciones Rectorales Nº RR-2020-432-E-UNC-REC y RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de las Escuelas de Filosofía y Letras han elevado los detalles de los exámenes del Trabajo Final de las/los tesis: Ignacio Bisignano DNI 38411863 y Ana Cruz Ávila DNI 35899506 y María Emilia Correa DNI 35477207.

Que Despacho de Alumnos informa que las/los estudiantes cumplen los requerimientos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Que Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajos Finales que se incluyen a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Filosofía

Tesista: BISIGNANO, IGNACIO -DNI 38411863-

Examen: Lunes 26 de Julio de 2021 – 9,30 horas

Carrera: Licenciatura en Filosofía - Plan 1986

Modalidad: Trabajo Final.

Título de la Tesis: " La marginación hegeliana de lo sublime"

Directora: María Verónica Galfione

Co-director: Esteban Alejandro Juárez

Tribunal: Presidente: Silvio Mattoni, legajo 33649; Vocal: Ricardo Cattáneo DNI 23690961; Vocal: Matías Cristobo DNI 25919625.

Escuela de Letras

Tesistas: ÁVILA, ANA CRUZ -DNI 35899506-

CORREA, MARÍA EMILIA - DNI 35477207-

Examen: Miércoles 7 de Julio de 2021– 14,30 horas

Carrera: Licenciatura en Letras Modernas - Plan 2002

Línea Curricular: Estudios Críticos del Discurso

Modalidad: Trabajo Final.

Título de la Tesis: "Memorias e identidades configuradas en las producciones artístico-literarias y sus espacios de circulación en Barrio Alberdi (2010-2014)".

Directora: Vanina Papalini

Tribunal: Presidenta: Bibiana Eguía DNI 17629474; Vocal: Claudio Díaz DNI 16365270; Vocal: Facundo Boccardi DNI 27748145.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales N° RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl